

VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACION TERRITORIAL

Panamá, 21 de abril de 2022

N° 14.1204-059-2022

Ingeniera
ANALILIA CASTILLERO
Jefa Departamento de Evaluación
de Estudios de Impacto Ambiental
MINISTERIO DE AMBIENTE
E. S. D.

REPÚBLICA DE PANAMÁ	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>S. Guzman</i>
Fecha:	<i>25/4/2022</i>
Hora:	<i>10:43 AM</i>

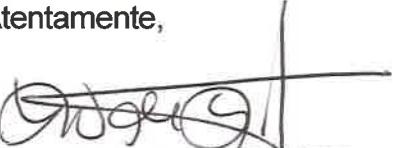
Ingeniera Castillero:

Damos respuesta a notas DEIA-DEEIA-UAS – 0055 - 2022, adjuntando informes de revisión y calificación de los Estudios de Impacto Ambiental, de los siguientes proyectos:

1. “DESARROLLO MARÍTIMO AMADOR (AMADOR MARITIME DEVELOPMENT)”

Expediente DEIA-III-F-018-2022.

Atentamente,


Arq. LOURDES DE LORE

Directora de Investigación Territorial

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL —	MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL	

Adj. Lo Indicado.

LdeL/

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
VICE-MINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

**INFORME DE REVISIÓN Y CALIFICACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO
AMBIENTAL (E.I.A.)**

A. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO CITADO DEL ESTUDIO

1. **Nombre del Proyecto:**
“DESARROLLO MARITIMO AMADOR (AMADOR MARITIME DEVELOPMENT)”
Expediente: DEIA-III-F-018-2022.
2. **Localización del Proyecto:**
Se encuentra ubicado en el margen Este de la Calzada de Amador, corregimiento de Ancón, distrito de Panamá y provincia de Panamá.
3. **Objetivo Directo del Proyecto:**
Es la construcción de un relleno en el margen Este de la Calzada de Amador para el futuro desarrollo de actividades sobre este, incluyendo hoteles, áreas comerciales, parque de atracciones, áreas deportivas, una playa pública, marinas, entre otros.
4. **Actividades Principales, Etapas y Monto del Proyecto:**
 - **Etapa de planificación:** Elaboración y aprobación del Estudio de Impacto Ambiental, difusión del proyecto a través del plan de participación ciudadana, elaboración y aprobación de diseño final, tramitación de permisos pertinentes, ubicación de las fuentes de material pétreo y otras de suministro de materiales, ubicación de sitios de disposición de desechos y materiales sobrantes de la construcción, preparación de programa de trabajo.
 - **Etapa de construcción:** Campamento (se utilizará el relleno existente frente al centro de Convenciones Figali que fue utilizado como campamento de obra de la Terminal de Cruceros de Isla Perico), tala y limpieza (remoción de capa vegetal, en su mayoría palmeras), dragado, relleno, construcción de utilidades, pavimentación calles de hormigón fundido in situ, muelles (se construirán 2 áreas de atraque, una para embarcaciones tipo velero y la otra para embarcaciones a motor), serán 172 puestos para embarcaciones.
 - **Etapa de operación:** A ambos lados de la isla, estas marinas incluyen áreas de apoyo de yates, que cubre un aparcamiento centralizado, oficina de recepción y el club de yates, para servir a los yates privados y públicos, satisfacer las necesidades de los consumidores de alta gama para las actividades tales como ir al mar, pesca, ocio y deportes.
En medio de la cola de los delfines, operará un muelle para recibir ferris a futuro, los cuales ofrecerán tours por la Bahía de Panamá realizando paradas en sitios atractivos.
El tiempo de construcción de las obras del Proyecto es de 24 meses.
El monto total de la inversión es de B/. 553.7 millones de dólares.

5. **Nombre del Promotor del Proyecto:**
L.G.S. PANAMA TOURISM DEVELOPMENT, S.A.
 6. **Nombre del Consultor que realiza el E.I.A.:**
PLANEAMIENTO Y DESARROLLO S.A.
 7. **Síntesis de Características del Medio (Físico, Biótico y Socioeconómico):**
El área de influencia directa corresponde a área marina y relleno.
El área de influencia del proyecto se ubica dentro del corregimiento de Ancón, el cual pertenece administrativamente al distrito de Panamá. Limita al Norte con la Bahía de Panamá (Viaducto Marino), al Sur con Isla Naos y el canal de navegación – sector Pacífico (Canal de Panamá), al Este con la Bahía de Panamá y al Oeste con el canal de navegación – sector Pacífico. El documento señala que el área marina donde se desarrollará el proyecto se encuentra actualmente en trámites de concesión solicitados por el Promotor.
La vegetación plantada se encuentra representada, en su mayoría, por palmeras introducidas durante la arborización del proyecto de la ampliación. Estas palmeras presentan alturas de entre 6- 8 m en el proyecto y que, por lo general, pueden llegar a tener alturas de hasta 10 m.
 8. **Síntesis de Impactos Positivos y Negativos de Carácter Significativo:**
 - **Impactos negativos:** Alteración de la calidad del aire, aumento en los niveles de ruido, generación de malos olores, alteración de la calidad del agua, alteración del nivel de corrientes y mareas, cambio en la topografía de fondo, contaminación de sedimentos de fondo, contaminación del suelo, sedimentación, erosión, y socavación, compactación, vibración, cambios en la morfología costera, incremento en la fragmentación, perdida de deterioro de hábitats, perdida de cobertura vegetal, afectación de comunidades y hábitats bentónicos, perturbación de la fauna terrestre y acuática, deterioro vial, incremento del tránsito vehicular, incremento del tránsito marítimo, generación de molestias a la población, afectación por vectores, insectos y enfermedades, afectación a la salud de los trabajadores, alteración paisajística y calidad visual.
 - **Impactos positivos:** Generación de empleos, incremento de la economía local y regional, incremento de actividades turísticas, valoración de las tierras adyacentes.
 9. **Síntesis del Plan de Manejo Ambiental y del Plan de Participación ciudadana:**
Se presenta el Plan de Mitigación del proyecto que será realizado por medio de programas conformados por acciones y medidas para alcanzar el objetivo. Se identifica al promotor como ente responsable de la ejecución de las medidas, el monitoreo, cronograma de ejecución, plan de participación ciudadana, plan de prevención de riesgos, plan de Educación Ambiental, plan de contingencia.
- B. REVISIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**
- En el documento se indica que el proyecto Desarrollo Marítimo Amador (Amador Maritime Development) cubre 50 hectáreas que serán llenadas siguiendo el diseño de la forma de dos delfines cuyas narices se encuentran.

- Se menciona que el relleno será utilizado para un Plan Maestro de desarrollo Marítimo en Amador. Como se señala en el documento, "el objetivo del relleno es proporcionar una plataforma para la implementación de las estructuras en tierra, como edificios, estacionamientos, etc".
- El área de influencia directa del proyecto en estudio "comprende una superficie aproximada de 156.24 ha, definida por área acuática y terrestre. El área acuática corresponde al Océano Pacífico con una superficie de 146.44 ha y el área terrestre está conformada por el relleno frente a Figali Convention Center, donde se plantea ubicar el campamento de obra del proyecto, área que tiene una superficie aproximada de 9.8 ha".

C. **CALIFICACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**

Toda edificación que se vaya a construir deberá contar con un uso de suelo y para que este uso de suelo se le otorgue, deberá contar con un número de folio real o finca.

Aurora H. Sanchez V.
Ing. Agr. M. Sc. Aurora H. Sanchez.
Unidad Ambiental Sectorial
20 de abril de 2022
a/s



Lourdes de Loré
Vo. Bo. Arq. Lourdes de Loré
Directora de Investigación Territorial